

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA CUENTA PUBLICA 2013
Huépil, ABRIL 26 DE DE 2013.

DECRETO N° 652 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2130 del 31.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 4.- El Programa denominado CUENTA PUBLICA 2013 , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001, 22.07.002, 22.08.007Y 22.087.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado CUENTA PUBLICA 2013 en el contexto de los subprogramas Actividades Municipales , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

22.01.001	ALIMENTOS	500.000
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.200.000
22.08.007	PASAJE Y FLETES	200.000
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	300.000
	Total	2.200.000



Anótese, Comuníquese y Archívese

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/FMMB/AMAM/spfv...

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	CUENTA PUBLICA 2013
SUBPROGRAMA	PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	Cumplir la obligación legal del Alcalde de dar cuenta pública al Concejo Municipal , a más tardar en abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad
DESCRIPCION GENERAL	<p>El Programa denominado Cuenta Pública 2013, tiene por finalidad cumplir la obligación legal del Alcalde de dar cuenta pública al Concejo Municipal, a más tardar en abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Esta cuenta se efectuará mediante un informe escrito y deberá contener, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera • Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados • Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal • Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades • Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal <p>Según la ley, un extracto de esta cuenta pública debe ser difundido a la comunidad y su texto completo puesto a disposición de los ciudadanos.</p>
ACTIVIDADES	CUENTA PUBLICA, MARTES 30 DE ABRIL DE 2013 EN EL TEATRO MUNICIPAL DE HUEPIL, A LAS 11:00 HRS.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	ANA ALBARRAN MARTINEZ



ANA ALBARRAN MARTINEZ
ASISTENCIA SOCIAL
DIRECTORA DES.COMUNITARIO



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

ABRIL 26 DEL 2013.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Secretaria Comunal de Planificacion

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	CUENTA PUBLICA 2013
------------------------------------	---------------------

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
-----------------------	-------------------------

Tiempo de Ejecución: ABRIL
Unidad Responsable: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Funcionario Responsable: ANA ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

22.01.001	ALIMENTOS	500.000
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.200.000
22.08.007	PASAJE Y FLETES	200.000
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	300.000
	Total	2.200.000